



DICTAMEN DCP N° 08/24

**PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR
CUANTÍA N° 6/24 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LÁSER - ID N° 450247**

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación – DTIC’s ha remitido a la Dirección de Contrataciones Públicas un memorando solicitando la realización de un llamado para la Adquisición de Impresora Láser.

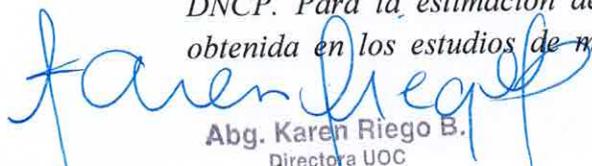
La Ley N° 7021/22 en su Artículo 4° establece: *“Principios rectores: La presente Ley se regirá por los siguientes principios: c) Economía, Eficacia y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos. n) Transparencia y Publicidad: la información del Sistema Nacional de Suministro Público será pública y accesible a toda persona, salvo las excepciones establecidas en las leyes. Se promoverá la transparencia activa de la gestión del Sistema Nacional de Suministro Público”.*

La Ley N° 7021/22 en su Artículo 42 establece: *“Estimación de costos. Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.*

Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación.”

El Decreto Reglamentario N° 9823/2023 dispone en su Artículo 36 *“Estimación de costos. La estimación de costos que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP. Para la estimación de los costos, las convocantes observarán la información obtenida en los estudios de mercado y en el cálculo del costo de ciclo de vida de la*


Abg. Karen Riego B.
Directora UOC
VICE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



contratación. La DNCP emitirá directrices respecto al formato, construcción y presentación documental de los precios de referencia. Los precios obtenidos para la estimación de costos deberán ser comparables”

La Resolución DNCP N° 454/24 Artículo 2° “Publicación de precios de referencia y sus antecedentes Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de intención de compra, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación, como requisito previo para la emisión del Código de Contratación. En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto del objeto principal de la contratación. Para los casos de obras, en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, se deberá prever el análisis y estructura de los precios a ser incluidos en el convenio modificatorio, remitiéndose junto con el mismo, los antecedentes de estimación de costos para la contratación de nuevos rubros. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.”

Por tanto, en base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas precedentemente, esta DCP es del criterio que las obtenciones de los precios referenciales acompañada con la solicitud para la gestión del llamado garantizan el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad y en consecuencia se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente.

Se obtuvo los precios referenciales utilizando los precios más bajos obtenidos del estudio de mercado realizado de la obtención de precios de proveedores y adjudicados anteriormente en los ítems N° 1, 2 y 3. En lo que respecta al ítem N° 4, solamente fueron utilizados precios de proveedores, ya que no hemos podido obtener información acerca de precios adjudicados anteriormente con idénticas características a lo solicitado.

Se adjunta al presente dictamen el cuadro con los precios obtenidos de las solicitudes realizadas. Asimismo, se adjuntan los presupuestos remitidos por las distintas empresas.

Asunción, 17 de mayo de 2024.


Abg. Karen Riego B.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación - DTIC's

PLANILLA DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LÁSER

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	PRECIO 1 en Gs.	PRECIO 2 en Gs.	PRECIO 3 en Gs.	PRECIO REFERENCIAL en Gs.
			ID N° 435.260 año 2023 Vicepresidencia de la República	JW Enterprise S.A.2023	JW Enterprise S.A.2024	
1	Impresora Multifunción Laser Monocromática, Tipo Empresarial	1	9.255.000	9.901.500	9.776.400	9.255.000
			ID N° 435.260 año 2023 Vicepresidencia de la República	JW Enterprise S.A.2023	JW Enterprise S.A. 2024	
2	Kit de Tóner negro para Impresora monocromática - Kit de Tóner de Alto Rendimiento	1	975.000	1.034.850	1.053.450	975.000
			ID N° 435.260 año 2023 Vicepresidencia de la República	JW Enterprise S.A.2023	JW Enterprise S.A.2024	
3	Impresora Multifunción Laser Color, Tipo Empresarial	1	8.494.000	9.085.000	8.970.450	8.494.000
4	KIT DE TÓNERS PARA IMPRESORA LÁSER COLOR, MULTIFUNCIÓN, TIPO EMPRESARIAL					
			Tupi S.A.	JW Enterprise S.A.2023	JW Enterprise S.A.2024	
4.1	Precio de tóner original color rojo, (Para impresora Láser Color)	1	1.315.000,00	1.087.000	1.237.650	1.087.000
			Tupi S.A.	JW Enterprise S.A.2023	JW Enterprise S.A.2024	
4.2	Precio de tóner original color amarillo (Para impresora Láser Color)	1	1.315.000,00	1.087.000	1.237.650	1.087.000
			Tupi S.A.	JW Enterprise S.A.2023	JW Enterprise S.A.2024	
	Precio de tóner original color azul, (Para impresora Láser Color)	1	1.315.000,00	1.087.000	1.237.650	1.087.000



CONTRATO UOC N° 14/23

Con la firma SDA PARAGUAY S.A. en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS - ID N° 435.260

Entre la **VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en la calle Presidente Franco N° 707 esquina Juan E. O'Leary, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, el Señor **JUAN MANUEL ENRIQUE LOPEZ**, denominado en adelante la **CONTRATANTE** por una parte, y por la otra, la firma **SDA PARAGUAY S.A.** con RUC N° 80017709-6, domiciliada en la calle Manuel Domínguez Nro. 850 de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Sr. **FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS**, con Cédula de Identidad N° 3.385.010, en carácter de Presidente, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023** para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS**" - ID N° 435.260, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de la Empresa para la Adquisición de Equipos Informáticos, por cuenta, cargo y riesgo de la Contratista conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones del Contrato

Documentos integrantes del contrato

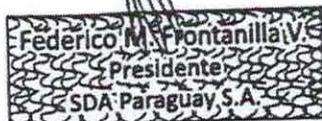
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:



C.P. Juan M. Enrique L.
Director Gen. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República 1



TETÁ
MBURUVICHAVETE
RIREGUA RENDA



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI

- Garantía de fiel cumplimiento de contrato

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 435.260.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 13/2023, convocado por la Vicepresidencia de la República. La adjudicación fue realizada según acto administrativo VPR_N° 65/2023.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

LOTE NRO 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211509-001	Notebook tipo 2 intermedia	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	8.350.000	8.350.000
Precio Total									8.350.000

Total: guaraníes ocho millones trescientos cincuenta mil. -

Para el Lote Nro 1- Notebook: El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 18.000.000 (dieciocho millones de guaraníes) y el monto máximo asciende a la suma de Gs. 36.000.000 (treinta y seis millones de guaraníes).

LOTE NRO 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43212110-002	Impresora multifuncion laser monocromatica tipo empresarial	Unidad	UNIDAD	1	BROTHER	CHINA	9.255.000	9.255.000
2	43212110-002	Impresora multifuncion laser a color tipo empresarial	Unidad	UNIDAD	1	BROTHER	CHINA	8.494.000	8.494.000
3	44103103-001	Kit de toner para impresora laser multifuncion monocromático	Unidad	UNIDAD	1	BROTHER	CHINA	975.000	975.000
4	44103103-002	Kit de toner para impresora laser multifuncion color	Unidad	UNIDAD	1	BROTHER	CHINA	3.700.000	3.700.000
5	26121609-002	Cable de red para circuito de camaras de vigilancia	Unidad	ROLLO	1	PRISMATIC	CHINA	850.000	850.000
6	44101603-001	Trituradora de papel	Unidad	UNIDAD	1	ROYALE	CHINA	1.360.000	1.360.000
Precio Total									24.634.000

Total: guaraníes veinticuatro millones seiscientos treinta y cuatro. -

Federico M. Frontanilla V.
Presidente
SDA Paraguay S.A.

C.P. Juan M. Enrique L.
Director General de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la Republica

Vice Presidencia De La Republica

RUC Pers.Fisica 80009837-4

Dirección: Por Editar

Teléfono:

Remision:

OC:

Tenemos el agrado de poner a su consideración un presupuesto por los productos que se detallan a continuación :

Cant	Código	Descripción	Precio	Total
1	02041008	MULTIF BROTHER MFCL6900DW SERIAL U64209	9.901.500	9.901.500
1	03012028	TONER CART ORIG TN3479 BROTHER DCPL5600-5650 Rend. 12.000	1.034.850	1.034.850
1	03012029	TONER CART ORIG TN3499 BROTHER MFCL6900 HLL6400 Rend. 20.000	1.075.350	1.075.350
Valor Total (Gs):				12.011.700

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atenta y respetuosamente

Observaciones:

- *Los precios y los productos están sujetos a variación
- *El presente presupuesto es válido por 8 días. Una vez transcurrido ese plazo tendrá que solicitar una nueva cotización
- *Condición de Pago: Contado Transferencia Electrónica
- *Los precios ya incluyen IVA

Molinari González Luis Enrique

Dpto. de Venta

ventas@jwenterprises.com.py

Tel.:(+595)021 238-4030

+595971989700

Aceptación cotización suministrada

Firma y sello

Tel.:

Vice Presidencia De La Republica

RUC Pers.Fisica 80009837-4

Dirección: Por Editar

Teléfono:

Remision:

OC:

Tenemos el agrado de poner a su consideración un presupuesto por los productos que se detallan a continuación :

Cant	Código	Descripción	Precio	Total
1	02051003	MULTIF COLOR BROTHER MFCL8900CDW - SERIAL U64646	9.085.000	9.085.000
1	03012041	TONER CART ORIG TN419BK BLACK (NEGRO) BROTHER HLL8360CDW-MFCL890 Rend. 9.000	714.100	714.100
1	03012042	TONER CART ORIG TN419C CYAN BROTHER HLL8360CDW-MFCL8900 Rend. 9.000	1.087.000	1.087.000
1	03012043	TONER CART ORIG TN419M MAGENTA BROTHER HLL8360CDW-MFCL8900 Rend. 9.000	1.087.000	1.087.000
1	03012044	TONER CART ORIG TN419Y YELLOW BROTHER HLL8360CDW-MFCL8900 Rend. 9.000	1.087.000	1.087.000
			Valor Total (Gs):	13.060.100

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atenta y respetuosamente

Observaciones:

- *Los precios y los productos están sujetos a variación
- *El presente presupuesto es válido por 8 días. Una vez transcurrido ese plazo tendrá que solicitar una nueva cotización
- *Condición de Pago: Contado Transferencia Electrónica
- *Los precios ya incluyen IVA

jjazuaga@hotmail.com copia a ampbm7@gmail.com

09871 132 626 Javier Azuaga

0971 902 980 Mendez

Adjuntar con el pedido 0388976

Molinari González Luis Enrique

Dpto. de Venta

ventas@jwenterprises.com.py

Tel.:(+595)021 238-4030

+595971989700

Aceptación cotización suministrada

Firma y sello

Tel.:

importaciones

Vice Presidencia De La Republica

RUC Pers.Fisica 80009837-4

Dirección: Por Editar

Teléfono: 0971 902 980

Remision:

OC:

Tenemos el agrado de poner a su consideración un presupuesto por los productos que se detallan a continuación :

Cant	Código	Descripción	Precio	Total
1	02041008	MULTIF BROTHER MFCL6900DW SERIAL U64209	9.776.400	9.776.400
1	03012029	TONER CART ORIG TN3499 BROTHER MFCL6900 HLL6400 Rend. 20.000	1.053.450	1.053.450
Valor Total (Gs):				10.829.850

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atenta y respetuosamente

Observaciones:

*Los precios y los productos están sujetos a variación

*El presente presupuesto es válido por 8 días. Una vez transcurrido ese plazo tendrá que solicitar una nueva cotización

*Condición de Pago: Contado Transferencia Electrónica

*Los precios ya incluyen IVA

Molinari González Luis Enrique

Dpto. de Venta

ventas@jwenterprises.com.py

Tel.:(+595)021 238-4030

+595971989700

Aceptación cotización suministrada

Firma y sello

Tel.:0971 902 980

importaciones

Vice Presidencia De La Republica

RUC Pers.Fisica 80009837-4

Dirección: Por Editar

Teléfono: 0971 902 980

Remision:

OC:

Tenemos el agrado de poner a su consideración un presupuesto por los productos que se detallan a continuación :

Cant	Código	Descripción	Precio	Total
1	02051003	MULTIF COLOR BROTHER MFCL8900CDW - SERIAL U64646	8.970.450	8.970.450
1	03012041	TONER CART ORIG TN419BK BLACK (NEGRO) BROTHER HLL8360CDW-MFCL890 Rend. 9.000	703.200	703.200
1	03012042	TONER CART ORIG TN419C CYAN BROTHER HLL8360CDW-MFCL8900 Rend. 9.000	1.237.650	1.237.650
1	03012043	TONER CART ORIG TN419M MAGENTA BROTHER HLL8360CDW-MFCL8900 Rend. 9.000	1.237.650	1.237.650
1	03012044	TONER CART ORIG TN419Y YELLOW BROTHER HLL8360CDW-MFCL8900 Rend. 9.000	1.237.650	1.237.650
1	06411005	RECIPIENTE TONER (TONER RESIDUAL) WT320CL BROTHER HLL8350-MFCL8850-HLL	208.150	208.150
Valor Total (Gs):			13.594.750	

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atenta y respetuosamente

Observaciones:

- *Los precios y los productos están sujetos a variación
- *El presente presupuesto es válido por 8 días. Una vez transcurrido ese plazo tendrá que solicitar una nueva cotización
- *Condición de Pago: Contado Transferencia Electrónica
- *Los precios ya incluyen IVA

agustin.mendez@vicepresidencia.gov.py copia a ampbm7@gmail.com

0971 902 980 Mendez Agustin

Adjuntar con el pedido 0435916

Molinari González Luis Enrique

Dpto. de Venta

ventas@jwenterprises.com.py

Tel.:(+595)021 238-4030

+595971989700

Aceptación cotización suministrada

Firma y sello

Tel.:0971 902 980



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación - DTIC's

2) Precio de Tóner Cyan para impresora láser color

Dirección URL: <https://www.tupi.com.py/producto/39777/TONER-BROTHER-CART-ORIGINAL-TN319Y-AMARILLO->

Fecha de acceso: 29/04/2024

PRECIO = 1.315.000 guaraníes

PRECIO TONER ORIGINAL PA... X TUPI S.A. - TONER BROTHER... X

<https://www.tupi.com.py/producto/39777/TONER-BROTHER-CART-ORIGINAL-TN319Y-AMARILLO->

¿Qué estás buscando? Escribe aquí...

Inicio > Informática > Impresoras

39777 COD: 39777
TONER BROTHER CART ORIGINAL TN319Y AMARILLO

Precio **CONTADO** Unidades
Gs. 1.315.000

¿Preferís
Seleccioná cómo pagar
12x Gs. 171

CARTUCHO DE TONER A COLOR GRAN ALTA CAPACIDAD
CARTUCHO DE TONER COLORADO ULTRA EFICIENTE
SUPER HIGH YIELD 150.000 PÁGINAS

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
LIC. FRANCISCO ZÚÑIGA O.
DIRECTOR INT. DTIC
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Agustín Méndez
Ingeniero Industrial
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación



3) Precio de Tóner magenta para impresora láser color

Dirección URL: <https://www.tupi.com.py/producto/39775/TONER-ORIGINAL-BROTHER-TN319M->

Fecha de acceso: 29/04/2024

PRECIO = 1.315.000 guaraníes

PRECIO TONER ORIGINAL PARAGUAY x TUPI S.A. - TONER ORIGINAL BROTHER x

<https://www.tupi.com.py/producto/39775/TONER-ORIGINAL-BROTHER-TN319M->

¿Qué estás buscando? Escribe aquí...

Inicio > Informática > Accesorios

En Stock COD.: 39775
TONER ORIGINAL BROTHER TN319M

PRECIO CONTADO Unidades

Gs.1.315.000	1
--------------	---

brother
SUPER HIGH YIELD COLOR TONER CARTRIDGE
CARTRIDGE DE TONER COULEUR À TRES HAUT RENDEMENT
CARTRIDGE DE TONER À COULEUR DE TRÈS HAUT RENDEMENT
CARTRIDGE DE TONER COULEUR DE ULTRA RENDIMENTO

PARA USO CONTINUO PARA USO CON UN GRAN NÚMERO DE PÁGINAS POR PÁGINA (PPM) EN MODOS DE IMPRESIÓN EN COLOR Y EN NEGRO.
TN-319M

LIC. FRANCISCO ZUÑIGA O.
DIRECTOR INT. DTIC
VICEPRESIDENCIA DE LA R.C.A.

Agustín...
Ingeniero Industrial



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación - DTIC's

4) Precio de Tóner azul para impresora láser color

Dirección URL: <https://www.tupi.com.py/producto/39776/TONER-BROTHER-CART-TN319C>-Fecha de acceso:
29/04/2024

PRECIO = 1.315.000 guaraníes

PRECIO TONER ORIGINAL PAR... x TUPI S.A. - TONER BROTHER C... x

<https://www.tupi.com.py/producto/39776/TONER-BROTHER-CART-TN319C>

¿Qué estás buscando? Escribe aquí...

Inicio > Tecnología > Impresoras

En Stock COD: 39776
TONER BROTHER CART TN319C

Precio CONTADO Unidades
Cs.1.315.000

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECTOR INT. DTIC
VICEPRESIDENCIA DE LA R.C.A.

Ingeniería Industrial
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DTIC